

## **JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jorge Torres Jofré

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de Ovalle
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo
Fecha Aprobación:	16 de septiembre de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

### **2. PROPOSITO DEL CARGO**

#### **2.1 MISIÓN**

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

## 2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Ovalle, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente a las personas, recursos físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

## 3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

### 3.1 CONTEXTO DEL CARGO

#### a) Antecedentes Demográficos

La comuna de Ovalle, se ubica en la Región de Coquimbo, es una zona de valles transversales que pertenecen a la hoya geográfica del Río Limarí. Según consta, en el última encuesta de CASEN de población y vivienda del año 2010, la comuna de Ovalle cuenta 111.177 habitantes, de los cuales 86.365 se ubican en el sector urbano y 24.812 personas en el sector rural (distribuidos en 122 localidades rurales), es por esta razón que Ovalle se caracteriza por ser una comuna de carácter urbano pero con una gran dispersión geográfica en el sector rural.

Indicadores Demográficos de la comuna (Fuente Casen 2010)	
Población Comunal, Estimada por el INE (N° )	111.177
Densidad de Población por Km2 (TAS )	28,99
Porcentaje de Población Rural (%)	22,22
Porcentaje de Población Urbana (%)	77,78
Tasa de Natalidad (TAS )	15,47
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS )	8.85
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	49,15
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	50,85
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional (%)	15,52

La comuna cuenta con una superficie comunal de 3.834,5 Km.2, lo que representa el 9,5% de la superficie de la región. La ciudad de Ovalle concentra el 76,78% de los habitantes, en tanto que el 23,22% restante se distribuye en 122 localidades rurales de heterogénea conformación y que van desde pueblos con rasgos urbanos hasta comunidades agrícolas con caseríos dispersos. De esta forma la comuna presenta una característica dual, teniendo una conformación urbano-rural.

La Comuna de Ovalle destaca por su papel estratégico como capital de la provincia de Limarí, dado que su ubicación geográfica e infraestructura concentra los elementos que la convierten no solo en la capital político-administrativa, sino en el centro geográfico de servicios y de intercambio comercial de la provincia entera, en especial de la cuenca hidrográfica del río Limarí.

#### **b) Antecedentes Económicos**

La capital provincial, Ovalle, se ubica en el centro del Valle de Limarí, el cual tiene gran importancia agrícola siendo el más productivo de los valles transversales. La clave de su alta productividad está en su sistema de irrigación artificial, regulado por los embalses La Paloma, Recoleta y Cogotí, que compensan la baja pluviometría de la zona y permite el uso económico y eficiente del agua.

La economía de la comuna se basa principalmente en la agricultura (uva pisquera y de mesa, paltos, olivos, alcachofas, etc.) y en la ganadería caprina. Concentra el 50% de dichas actividades a nivel regional. La ciudad de Ovalle, en tanto, se sustenta en los servicios y el comercio y es allí donde convergen los pequeños y medianos productores de localidades rurales a comercializar sus productos.

#### **c) Antecedentes Educativos**

La Municipalidad de Ovalle, mediante su Departamento de Educación, es responsable de administrar los 81 establecimientos educacionales, que en este año 2014, atienden a una población escolar de 13.211 alumnos, que en los últimos 5 años ha perdido un total de 2.264 estudiantes, que representa aproximadamente un 14.8 %.

Esto se puede explicar por la baja de la tasa de natalidad, en el sector rural ha disminuido fuertemente por el traslado de las familias al sector urbano y éstas buscan alternativas educacionales en colegios particulares subvencionados. También afecta esta baja de matrícula comunal por el bajo nivel de confianza que tienen los apoderados en la educación municipal.

**PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL**

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Matricula	15.475	14.663	14.182	13.798	13.583	13.211	2.264
Porcentaje de Baja		5.1%	3.1%	2.6%	1.4%	2.6%	14.8%

Según los últimos resultados se puede señalar que a nivel de cuarto año básico, octavo año y segundos años medios, los resultados Simce se encuentran bajo la media regional y nacional.

En el marco de la Ley SEP, 4 establecimientos fueron categorizados como autónomos, 74 emergentes, mientras que ningún establecimiento fue clasificado en recuperación y 3 que no están adscritos al Convenio de igualdad de oportunidades.

**d) Definiciones Estratégicas del Proyecto Educativo Comunal.**

Las definiciones estratégicas emanan del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del sistema educativo municipal y enumera planes de acciones necesarias, para lograr lo establecido en nuestra visión y misión. Para ello se deben incorporar la experticia de diversos actores educacionales e insumos estadísticos, provenientes de los distintos establecimientos educacionales municipales y el plan de acción propuesto en el PADEM. Ello tiene el propósito de unificar los diferentes Proyectos Educativos Institucionales de nuestros establecimientos educacionales, en beneficio de los aprendizajes significativos de nuestros educandos.

**E) Resultados SIMCE**

Puntaje SIMCE promedio obtenido en Lenguaje por establecimiento educacional, desde el 2008 al 2012 en el caso de los 4tos. Básicos, 2009 y 2011 en el caso de los 8vos. Años y en el caso de los 2dos. Medios 2008, 2010 y 2012.

\* 4<sup>to</sup> Básico.

	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje	242	250	256	248	247
Matemáticas	224	235	232	242	238
Nat. y Soc.	228	235	236	238	234

**\* 8°vo. Básico**

	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje		237		234	
Matemáticas		237		237	
Naturaleza		241		237	
Sociedad		231		236	

**\* 2°do. Medio.**

	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje	240		242		240
Matemáticas	228		221		229

**e) Resultados PSU**

Establecimientos	Promedio 2008		Promedio 2009		Promedio 2010		Promedio 2011		Promedio 2012		Promedio 2013	
	LEN	MAT										
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	366	373	366	364	309	324	304	319	210	228	359	385
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez J.	454	450	463	469	445	446	490	493	458	472	492	485
Liceo Politécnico de Ovalle	423	450	404	404	353	382	329	351	321	362	421	422
Escuela de Artes y Música	474	461	475	469	492	470	504	509	432	408	510	523
Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	408	417	354	381	351	354	294	309	219	231	412	410
Colegio Raúl Silva Henríquez	-	-	.	.	366	368	309	295	332	324	373	381

### 3.2 ENTORNO DEL CARGO.

#### BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	81
Educación Parvularia – Básica – Media	2
Educación Parvularia - Básica	37
Educación Básica	35
Educación Básica - Media H/C	2
Educación Media T/P	2
Educación Especial	1
Educación Básica Adultos	2
ESTABLECIMIENTOS RURALES	77.7%
ESTABLECIMIENTOS URBANOS	22.3%

#### EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Educación Municipal, está integrado por 97 personas y se organiza a través de cuatro áreas fundamentales, definidos en el organigrama adjunto.

1. **Jurídica:** Área compuesta por tres abogados que se encargan de cuidar que se cumpla la normativa vigente, tanto de la gestión administrativa como académica, también se relaciona con las denuncias interpuestas en la Superintendencia de Educación y en los tribunales de justicia.
2. **Control Interno:** A cargo de una contadora auditora que se encarga de supervigilar los procesos tanto en lo administrativo como en lo contable.
3. **Unidad Técnico Pedagógica y Recursos humanos:** Debe asesorar y supervisar el trabajo Técnico Pedagógico de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna. Se encuentra a cargo de un Coordinador Técnico Pedagógico y encargados del Programa de Integración, Convivencia Escolar, SEP, Primera Infancia, Extraescolar, Informática y de Apoyo Social. En la administración de recursos humanos el encargado es responsable de los contratos del personal docente y asistentes de la Educación, entre

<p><b>ENTORNO INTERNO</b></p>	<p>otros.</p> <p>4. <b>Administración y Finanzas:</b> Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM. Se pueden distinguir sub-unidades: la Unidad de Contabilidad y Presupuesto; Unidad de Adquisición, Inventario, Mantenimiento y la Unidad de Remuneraciones. Esta área cuenta con encargados de Remuneraciones, Adquisiciones, Contabilidad, Presupuesto, Licencias Médicas, entre otros.</p> <p>El número total de funcionarios en los EE dependientes del DAEM (docentes y asistentes de la educación) son: 2.682 personas.</p>
	<p>Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Educación Municipal al interior del Municipio son :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde de la comuna.</li> <li>• Jefes y /o encargados de las distintas unidades del DEM.</li> <li>• Directores y Equipos de Gestión de Establecimientos Educativos.</li> <li>• Secretaria Municipal.</li> <li>• Secretaría Comunal de Planificación (Secplan). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.)</li> <li>• Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.</li> </ul>
<p><b>ENTORNO EXTERNO</b></p>	<p>El/la Jefe/a del Departamento de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.</p> <p>También se relaciona con Instituciones como: Junji, Junaeb, OPD, Senda, Conama, Sename, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.</p>

**USUARIOS/CLIENTE**

Los principales usuarios del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

<b>ALUMNOS</b>																																	
<b>NUMERO TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>13.211</b>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de enseñanza</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación Parvularia</td> <td>1300</td> </tr> <tr> <td>Educación Básica</td> <td>7791</td> </tr> <tr> <td>Educación Media H/C</td> <td>1638</td> </tr> <tr> <td>Educación Media T/P Industrial</td> <td>1480</td> </tr> <tr> <td>Educación Media T/P Comercial</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Educación Especial</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Educación Básica de Adultos</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Educación Media H/C Adultos</td> <td>767</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>13.211</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de enseñanza	2014	Educación Parvularia	1300	Educación Básica	7791	Educación Media H/C	1638	Educación Media T/P Industrial	1480	Educación Media T/P Comercial	77	Educación Especial	81	Educación Básica de Adultos	77	Educación Media H/C Adultos	767	<b>TOTAL</b>	<b>13.211</b>												
	Tipo de enseñanza	2014																															
	Educación Parvularia	1300																															
	Educación Básica	7791																															
	Educación Media H/C	1638																															
	Educación Media T/P Industrial	1480																															
	Educación Media T/P Comercial	77																															
	Educación Especial	81																															
	Educación Básica de Adultos	77																															
	Educación Media H/C Adultos	767																															
<b>TOTAL</b>	<b>13.211</b>																																
<b>RANGO DE EDAD</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enseñanza Regular</th> <th>Rango de Edades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º NIVEL: SALA CUNA</td> <td>84 Días a 2 años de edad</td> </tr> <tr> <td>2º NIVEL: MEDIO</td> <td>2 a 4 años de edad</td> </tr> <tr> <td>3º NIVEL: TRANSICIÓN</td> <td>4 a 6 años de edad</td> </tr> <tr> <td>1º AÑO BASICO</td> <td>6 a 8 años de edad</td> </tr> <tr> <td>2º AÑO BASICO</td> <td>7 a 9 años de edad</td> </tr> <tr> <td>3º AÑO BASICO</td> <td>7 a 9 años de edad</td> </tr> <tr> <td>4º AÑO BASICO</td> <td>9 a 12 años de edad</td> </tr> <tr> <td>5º AÑO BASICO</td> <td>10 a 14 años de edad</td> </tr> <tr> <td>6º AÑO BASICO</td> <td>11 a 15 años de edad</td> </tr> <tr> <td>7º AÑO BASICO</td> <td>12 a 16 años de edad</td> </tr> <tr> <td>8º AÑO BASICO</td> <td>13 a 17 años de edad</td> </tr> <tr> <td>1º MEDIO</td> <td>14 a 18 años de edad</td> </tr> <tr> <td>2º MEDIO</td> <td>15 a 19 años de edad</td> </tr> <tr> <td>3º MEDIO</td> <td>16 a 20 años de edad</td> </tr> <tr> <td>4º MEDIO</td> <td>17 a 20 años de edad</td> </tr> </tbody> </table>	Enseñanza Regular	Rango de Edades	1º NIVEL: SALA CUNA	84 Días a 2 años de edad	2º NIVEL: MEDIO	2 a 4 años de edad	3º NIVEL: TRANSICIÓN	4 a 6 años de edad	1º AÑO BASICO	6 a 8 años de edad	2º AÑO BASICO	7 a 9 años de edad	3º AÑO BASICO	7 a 9 años de edad	4º AÑO BASICO	9 a 12 años de edad	5º AÑO BASICO	10 a 14 años de edad	6º AÑO BASICO	11 a 15 años de edad	7º AÑO BASICO	12 a 16 años de edad	8º AÑO BASICO	13 a 17 años de edad	1º MEDIO	14 a 18 años de edad	2º MEDIO	15 a 19 años de edad	3º MEDIO	16 a 20 años de edad	4º MEDIO	17 a 20 años de edad
	Enseñanza Regular	Rango de Edades																															
	1º NIVEL: SALA CUNA	84 Días a 2 años de edad																															
	2º NIVEL: MEDIO	2 a 4 años de edad																															
	3º NIVEL: TRANSICIÓN	4 a 6 años de edad																															
	1º AÑO BASICO	6 a 8 años de edad																															
	2º AÑO BASICO	7 a 9 años de edad																															
	3º AÑO BASICO	7 a 9 años de edad																															
	4º AÑO BASICO	9 a 12 años de edad																															
	5º AÑO BASICO	10 a 14 años de edad																															
	6º AÑO BASICO	11 a 15 años de edad																															
	7º AÑO BASICO	12 a 16 años de edad																															
	8º AÑO BASICO	13 a 17 años de edad																															
	1º MEDIO	14 a 18 años de edad																															
	2º MEDIO	15 a 19 años de edad																															
	3º MEDIO	16 a 20 años de edad																															
	4º MEDIO	17 a 20 años de edad																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enseñanza de Adultos</th> <th>Rango de edades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Básico 2 (5º y 6º básico)</td> <td>16 a 60 años de edad</td> </tr> </tbody> </table>	Enseñanza de Adultos	Rango de edades	Nivel Básico 2 (5º y 6º básico)	16 a 60 años de edad																												
Enseñanza de Adultos	Rango de edades																																
Nivel Básico 2 (5º y 6º básico)	16 a 60 años de edad																																

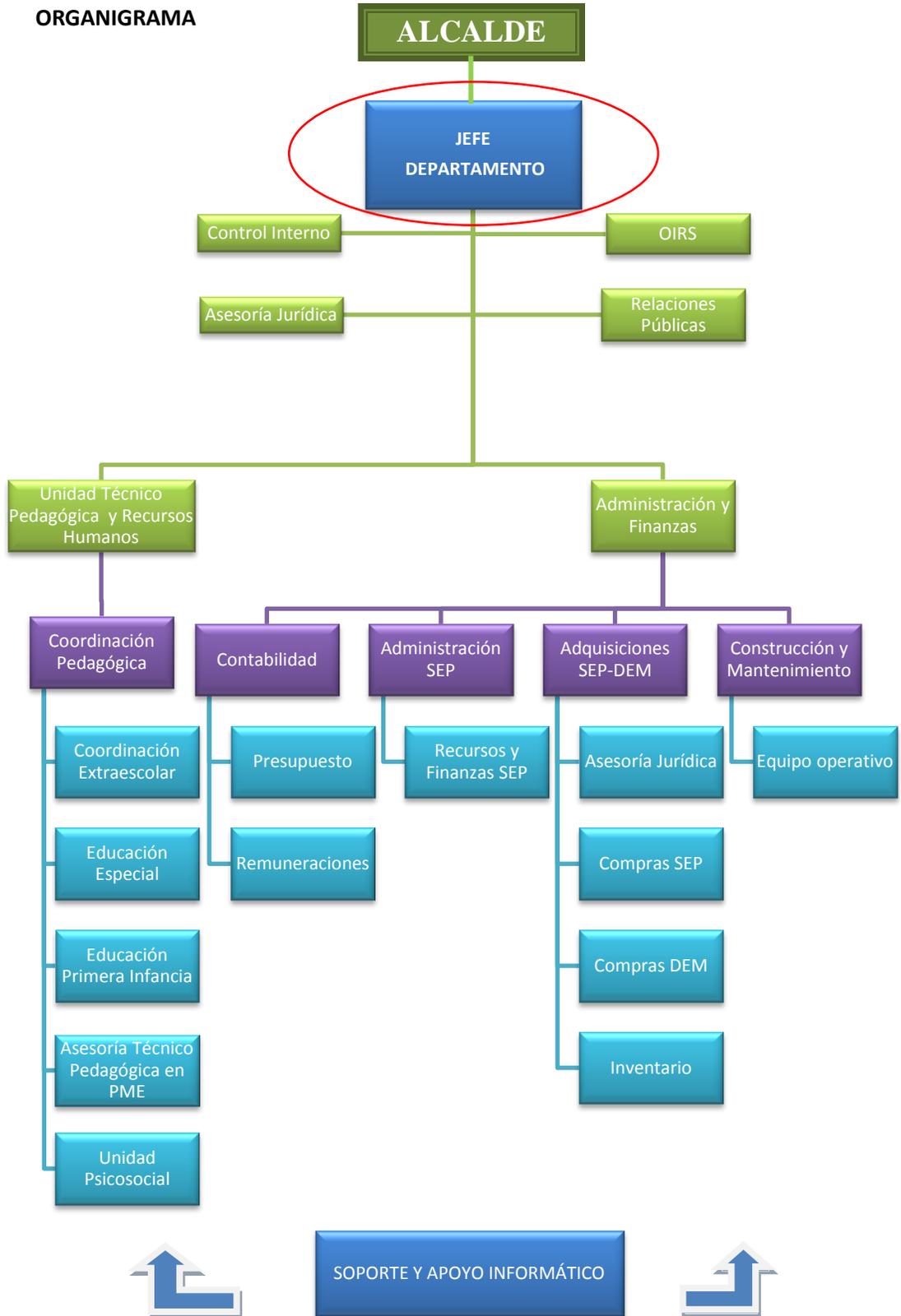
	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	14 a 78 años de edad
	Primer nivel 1° y 2° medio	16 a 82 años de edad
	Segundo Nivel 3° y 4° medio	17 a 70 años de edad
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	<p>* Presencia de etnias mapuches, diaguita y Aymara de la población total de Ovalle: 18,6%, según Fuente PADEM, 2012.</p> <p>* 0,06% de estudiantes extranjeros. Fuente Sineduc 2013.</p>	
NECESIDADES ESPECIALES	<b>TIPO DE NEE SEGÚN JORNADA ESCOLAR</b>	<b>2014</b>
	NEE TRANSITORIA C/JEC	1117
	NEE TRANSITORIA S/JEC	149
	NEE PERMANENTE C/JEC	333
	NEE PERMANENTE S/JEC	52
	<b>TOTAL PIE</b>	<b>1651</b>
VULNERABILIDAD año 2014	75,14 %	
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	2%. El porcentaje es aproximado ya que no se cuenta con instrumentos para hacer un mejor seguimiento de los alumnos que abandonan el sistema escolar.	
<b>FAMILIA:</b>		
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	4.000	
NIVEL ESCOLARIDAD	20% de las familias su nivel de escolaridad es Básica incompleta.	
JEFE/A DE HOGAR	39% de las familias son lideradas por Un/Una Jefe de Hogar.	
NIVEL SOCIO ECONOMICO	El mayor porcentaje de las familias que componen las comunidades educativas se concentra en niveles Bajo y Medio Bajo.	

**DIMENSIONES DEL CARGO**

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	<b>97</b>
Dotación Total de la Municipalidad:	<b>2.682</b>
Presupuesto Global de la comuna:	<b>\$ 38.231.965.000</b>

Presupuesto total anual que administra el Departamento de Educación:	<b>\$ 18.609.423.000</b>
% de subvención:	<b>89,7 %</b>
% aporte municipal:	<b>2,0 %</b>
% otros financiamientos	<b>8,3 %</b>

3.3 ORGANIGRAMA



#### **4. DESAFIOS DEL CARGO**

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos de Aprendizaje del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Ovalle, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Ovalle.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Ovalle.
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

#### **4.1 PERFIL DE SELECCIÓN**

**4.2 REQUISITOS LEGALES:** Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

#### **4.3 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

##### **FACTOR PROBIDAD**

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p><b>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</b></p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	<p>10%</p>
<p><b>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p>Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DEM según las variables detectadas.</p>	<p>10%</p>
<p><b>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar personas, recursos financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	<p>30%</p>
<p><b>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</b></p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>10 %</p>
<p><b>C5. LIDERAZGO</b></p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>20%</p>
<p><b>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b></p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.</p>	<p>20%</p>

## 5. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 1.408.634.-** Más una asignación de Administración de Educación Municipal del **200%** de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 2.482.498.-**

## 6. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO**  
**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>FACTOR CRÍTICO DE EXITO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS</b>
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 38% del presupuesto anual Año 1: 7% Año 2: 15% Año 3: 22% Año 4: 30% Año 5: 38%	Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero
	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	Definición de etapas de Planificación Estratégica, para un sistema de control de gestión para el DEM y establecimientos de la comuna. Además de contar con un

				funcionario idóneo que ejerza la función de control interno.
	4. Optimización de recursos pecuniarios FAGME, y de otros ingresos establecidos por Ley (SEP, FNDR).	4.1.- Porcentaje de ingresos DEM.	Sit. Actual: 5% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	Incorporar la función de encargado de control y presupuesto de los ingresos y egresos del DEM.
	5. Obtención Fondos externos a través de la Ley de donaciones con fines educacionales y/o convenios empresas privadas	5.1.- Porcentaje de ingresos DEM.	Sit. Actual: 0% Año 1: Mantener Año 2: 10% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	Capacitaciones al personal DEM en "Ley de Donaciones con fines educacionales".  Gestionar reuniones periódicas entre Alcalde, Jefe DEM y Gerencias empresas locales
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de 13.232 en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 10 años Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 2% Año 3: Recuperar 4% Año 4: Recuperar 5% Año 5: Recuperar 6%.	Realizar una campaña comunicacional que muestre a la comunidad la oferta educativa de los establecimientos municipales de la comuna, enfatizando en: programas de apoyo al

				estudiante y sus familias, actividades de vida saludable, logros académicos, entre otros que se destaquen.
		6.2. Asistencia promedio	Sit. Actual: 93% Año 1: mantener Año 2: 95% Año 3: 96% Año 4: 97% Año 5: 97%	Instalar acciones desde el PME que promuevan la asistencia diaria al establecimiento.
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios, Objetivos de Aprendizaje y Habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Ovalle, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE 4º Básico	Sit. Actual:240 Año 1: Mantener Año 2: 245 Año 3: 250 Año 4: 255 Año 5: 260	Contar con equipos técnicos idóneos.  Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación  Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.
		1.2- Promedio SIMCE 8º Básico	Sit. Actual: 236 Año 1: Mantener Año 2: 242 Año 3: 248 Año 4: 254 Año 5: 260	
		1.3 Promedio SIMCE 2º año Medio	Sit. Actual: 235 Año 1: Mantener Año 2: 242 Año 3: 249 Año 4: 256 Año 5: 263	
		1.4.- Puntaje PSU	Sit. Actual: 334 Año 1: Mantener Año 2: 360 Año 3: 380 Año 4: 410 Año 5: 440	

	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Sit. Actual: 50% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Sit. Actual: No existe Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.3. Validación y Difusión del Proyecto educativo comunal.	Sit. Actual: No existe un PEC Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 75% Año 4: 90% Año 5: 100%	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los índices de eficacia escolar	3.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Sit. Actual: 94% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 95% Año 4: 96% Año 5: 97%	
		3.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Sit. Actual: 92% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 95%	
		3.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	Sit. Actual: 2% Año 1: mantener Año 2: 1% Año 3: 1% Año 4: 0% Año 5: 0%	

<p>Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>4. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)</p>	<p>4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación</p>	<p>Sit. Actual: 0% Año 1: 50% Año 2: 70% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	<p>Elaborar un programa de perfeccionamiento para Directivos y Docentes que ayuden a mejorar las competencias profesionales de estos. Asimismo incluir un plan de perfeccionamiento para los funcionarios DEM en las distintas áreas de desempeño.</p>
		<p>4.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento o Plan de capacitación.</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: Elaboración Programa Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
		<p>4.3 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento o la capacitación</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 10% Año 2: 20% Año 3: 40% Año 4: 60% Año 5: 80%</p>	

		4.4 Evaluación del Plan de Perfeccionamiento o Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Sit. Actual: No existe Año 1: 0% Año 2: Evaluación Año 3: Evaluación Año 4: Evaluación Año 5: Evaluación	
		4.5 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Sit. Actual: 60% Año 1: 75% Año 2: 85% Año 3: 95% Año 4: 100% Año 5: 100%	Disponer de software y equipos informáticos de control de inventarios.
		4.6 Porcentaje de colegios con dotación completa	Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		4.7 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Sit. Actual: No existe Planificación Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al	5. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	5.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Sit. Actual: 70% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	Poner a disposición de los Directores de los establecimientos educativos

régimen de Subvención Preferencial.		5.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	los recursos técnicos y administrativos necesarios para desarrollar un adecuado PME.
		5.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Efectuar permanentemente acompañamientos técnicos para el monitoreo de su PME, en la ejecución de las acciones y correspondientes medios de verificación.

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	1. Incorporar a la familia al quehacer escolar	1.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Sit. Actual: 10% (La familia solo participa de actos oficiales y ceremonias) Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 80% Año 5: 90%	Liderar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores, centros de alumnos y DEM)
		2.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Sit. Actual: No se da a conocer el PEC Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%	
	2. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	2.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Sit. Actual: No existe medición Año 1: Elaboración encuesta y aplicar en Establecimientos (100% encuestados) <u>Mejorar nivel de Satisfacción en:</u> Año 2: 5% Año 3: 5% Año 4: 5% Año 5: 5%	
Elaborar una Política educativa	3. Planificar el proceso de	3.1 Contar con planificación	Año 1: Elaborar PEC	Implementar una planificación

Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.	enseñanza	estratégica comunal para la educación	Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	estratégica en cada uno de los establecimientos de la comuna.
---	-----------	---------------------------------------	--	---